



PERÚ

Ministerio
del Interior

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE TESORERÍA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PARA : **ROSA JOSEFINA TOLEDO AREVALO**
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : Reporte de transferencias y/o pagos realizados por el SALUDPOL para la compra de prestaciones de salud - FEBRERO 2024

REFERENCIA : Resolución de Gerencia General N° 123-2023-SALUDPOL/GG

Tengo el agrado de dirigirme a usted e informarle en relación al documento de la referencia, mediante el cual se aprueba la Directiva N° 001-2023-SALUDPOL-GG, "Directiva que regula el cálculo del saldo financiero de las prestaciones de salud liquidadas por el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL", la misma que señala en su numeral 6.1.2 que la Oficina de Administración -OA informa a la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud -DFPS, hasta el segundo día hábil de cada mes y mediante documento formal, la relación de pagos (comprobantes de pago-CP) emitidos en un periodo mensual a favor del prestador, por mecanismo de pago, fuente de financiamiento y tipo de compra (Anexo 02). Al respecto, se remite adjunto la información solicitada, que corresponde a los pagos realizados en el mes de febrero 2024.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL BENITES CONDORI

JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

UNIDAD DE TESORERÍA

MABC/vlgv